

I.1.8. Acuerdo 7/CG de 17-12- por el que se aprueba la Comisión Técnica de Ciencia en Abierto.

Asunto: Comisión Técnica de Ciencia Abierta Destino
Vicerrectora de Investigación y Biblioteca

Fecha: Diciembre 2021

1.- OBJETIVO

Creación en la UAM de una Comisión Técnica sobre Ciencia Abierta, dedicada a liderar en la Universidad la implantación y difusión de esta nueva forma de hacer y entender la Ciencia.

2.- JUSTIFICACIÓN

La Ciencia Abierta, mucho más allá del Acceso Abierto a las publicaciones, se está imponiendo rápidamente en los países más avanzados, especialmente en la Unión Europea, con diversas iniciativas. Se trata todavía de un concepto en construcción, transversal en cuanto impregna a las diferentes áreas de la forma de hacer Ciencia: por mencionar las que se están trabajando en CIVIS:

- Future of scholarly communication.
- Research data management.
- Education and skills
- Recognition and rewards
- Next generation metrics
- Research Integrity
- EOSC (European Open Science Cloud)
- Citizen Science
- Open Education

La UAM carece actualmente de **normativa** sobre Ciencia Abierta en general, si bien por primera vez aparece como competencia específica del Vicerrectorado de Investigación y Biblioteca del actual Equipo de Gobierno (Resolución de 2 de julio de 2021, de la Rectora de la UAM, BOCM de 8 de julio). Sobre Acceso Abierto, la Universidad junto al resto del Consorcio Madroño firmó en 2006 la Declaración de Berlín, promovida por la Sociedad Max Planck de Alemania.

Respecto a las **infraestructuras**, desde la Biblioteca se han puesto en marcha diversas iniciativas: disponemos desde 2005 de un *Repositorio Institucional (Biblos-e Archivo)*, que ha alcanzado un volumen considerable de trabajos depositados y consultas; es cosechado a nivel nacional (Recolecta) y Europeo (OpenAire). También desde 2018 está funcionando, en el ámbito del Consorcio Madroño, un *Repositorio de Datos*, para albergar todo el material empleado en los diferentes tipos de investigaciones. Y, por último, el *Portal Científico* alberga en abierto todo el personal docente de la UAM, su carrera profesional y científica, con mediciones bibliométricas.

En este contexto la Universidad, representada por la Dirección de la Biblioteca, participa en diferentes **proyectos relacionados con la Ciencia Abierta**:

a) CIVIS:

La UAM participa en la Task Force (TF) de CIVIS dedicada a Ciencia Abierta, liderada por la Universidad de Marsella. Con reuniones desde febrero de 2020 hasta final de año, cuando se alumbró una Declaración Común sobre Ciencia Abierta, aprobada por el Consejo de rectores en febrero de 2021. El primer semestre de 2021 la TF dejó de reunirse al cobrar protagonismo RIS4CIVIS (ver punto siguiente).

b) RIS4CIVIS (*Research and Innovation Strategy for CIVIS*):

Proyecto concedido por tres años, bajo el paraguas de Horizon 2020 con una dotación de dos millones de euros, para apoyar la dimensión investigadora e Innovadora de CIVIS.

En el ámbito de OS (Mainstream 5) está liderado por la Universidad de Bucarest e integra prácticamente a los mismos miembros de la TF. Su trabajo está dirigido a implantar una política común de Ciencia Abierta entre sus miembros; en breve requerirá a sus miembros compromisos concretos sobre Ciencia Abierta.

c) *Proyecto Horizon UAM (Europa Redes y Gestores, referencia ECT2020- 000809)*

La Biblioteca también participa en el proyecto europeo *Europa Redes y Gestores - Europa Centros Tecnológicos*, ganado por la UAM, con el objetivo particular de difundir la OS en nuestra Universidad.

d) YERUN

La UAM participa en el grupo de Ciencia Abierta dentro de YERUN, dedicado en estos momentos a la revisión de indicadores de medición de la actividad científica, desde este punto de vista.

Por último y fruto también de la visión sobre hacer Ciencia que se está imponiendo en Europa, están surgiendo las **licencias transformativas**, como nueva forma de adquirir los recursos de información científica. Ya no se trata de pagar por “leer”, sino de hacerlo por “leer y publicar”, a través de las APCs (Article Processing Charge): cantidad que se abona para que un artículo se publique en abierto (vía dorada). La CRUE negoció a nivel nacional licencias de este tipo con cuatro grandes editoriales (Elsevier, Springer, ACS, Wiley), que incluían un número de ACPs que ya están siendo empleadas por nuestros investigadores. En este apartado, la UAM debe aprobar unos criterios para la concesión de estas ayudas, más allá de los utilizados provisionalmente para arrancar.

3.- PROPUESTA

Por todo lo expuesto parece evidente que la Biblioteca no puede seguir asumiendo la representación de la Ciencia Abierta en la UAM. La inmediatez y magnitud de los compromisos externos y el número de áreas afectadas dentro de la propia Universidad requieren articular una respuesta institucional acorde con el desafío planteado.

Se propone entonces la creación de una Comisión Técnica, liderada por el Vicerrectorado de Investigación y Biblioteca, que reúna representantes, al menos, de las siguientes áreas:

- Investigación
- Biblioteca
- Servicio de Publicaciones

- Escuela de Doctorado.
- Comité de Ética.
- OER (Open Educational Resources).
- Innovación
- Internacionalización

Dicha Comisión debería aprobar a la mayor brevedad una planificación para los próximos tres años, que incluya: objetivos específicos, en la línea marcada por RIS4CIVIS; la definición de una estrategia para su consecución, así como una programación de trabajo muy concreta.